

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 015

FECHA: *Viernes 02 de diciembre de 2005*

HORA: *4:00 p.m*

LUGAR: *Sala del Consejo*

ASISTENTES: **Rafael Fernando Parra Cardona**
Rector
Julio César Victoria Aguirre
Vicerrector Académico
Alfonso Londoño Orozco
Vicerrector de Investigaciones
Pedro Nel Martínez Yepes
Representante de los Decanos
Gustavo Mora Roa
Representante de los Decanos
Numael Mora Álvarez
Representante de los Directores de Programa
Mauricio Vélez Henao
Representante de los Estudiantes
Jhonny Leandro Vargas Sánchez
Representante de los Estudiantes
Ana Milena Ramírez Jaramillo
Secretaria General

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. DISEÑOS CURRICULARES *(entregados en la carpeta del 28 de nov/05)*

2.1 *Diseño Curricular del Programa de Pregrado en Administración Financiera, Ciclo Tecnológico y Ciclo Profesional*

2.2 *Diseño Curricular del Programa de Pregrado en Ingeniería Geomática*

3. PROYECTO DE ACUERDO

3.1 *Por medio de la cual se fija el Calendario Académico para el año 2006*

4. CORRESPONDENCIA

4.1 *Oficio N° 007960, Decano Facultad de Educación.*

4.2 *Oficio N° 007939, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías*

Se puso a consideración de los miembros el Orden del día y fue aprobado sin ninguna modificación.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 015

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte de la secretaría General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. DISEÑOS CURRICULARES *(entregados en la carpeta del 28 de nov/05)*

2.1 Diseño Curricular del Programa de Pregrado en Administración Financiera, Ciclo Tecnológico y Ciclo Profesional.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas inició la presentación manifestando que la propuesta que se presentará es novedosa por incluir ciclos propedéuticos que le dan la oportunidad al estudiante de profundizar ciertas áreas, es decir el programa ofrece diferentes énfasis y es el estudiante quien lo define, de acuerdo a su preferencia. El programa de Administración Financiera es ofrecido actualmente por un convenio existente entre la Universidad del Quindío y la Universidad del Tolima, es esta última quién es la dueña del programa. Lo que se está haciendo por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas es hacer un esfuerzo por desarrollar este programa y poderlo ofrecer como un propio de la Universidad del Quindío.

El Director del Programa de Administración Financiera comentó que es un programa que tiene incluido aspectos diferentes a la propuesta inicial de la Universidad del Tolima, como son los énfasis, que de acuerdo a lo manifestado por el Decano, esto le permite al estudiante tener una profundización de acuerdo al área de su preferencia.

El Programa de Administración Financiera por ciclos propedéuticos fue expuesto por las docentes Marina Angulo Vallejo y Luz Stella López Marín.

COMENTARIOS:

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 015

El Vicerrector de Investigaciones comentó que el ciclo tecnológico de acuerdo al diseño del plan curricular no tiene electivas, sino únicamente obligatorias.

La docente Angulo explicó que el sustento y la parte teórica que tiene el estudiante dentro del ciclo tecnológico no se fundamenta en la parte básica sino en la parte electiva, por lo anterior no se puede decir que este ciclo no contemple electivas.

El decano de las Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías manifestó que las electivas pueden darle herramientas al estudiante para una profundización del tema, pero esto no quiere decir que las actividades básicas no estén contempladas. La parte básica está contenida y mediante ejercicios integradores se profundizan ciertas áreas.

El Director del Programa Administración Financiera manifestó que no se están reemplazando los presupuestos básicos para las áreas de profundización, ya que estos conceptos si se ven desde su parte básica, lo que sucede es que se pretende dar al estudiante la posibilidad de profundizar su conocimiento sobre aquellos conceptos básicos.

El Director del Programa Español y Literatura manifestó que le llamó la atención la propuesta del Programa en núcleos problemáticos como diseño de Programa. Esto realmente es novedoso, pero para que se garantice este nuevo sistema debe existir una buena capacitación de los docentes que les de la capacidad de formular el problema y la resolución del mismo, si esto no se garantiza, se cae en lo tradicional y fracasa.

El Director del Programa Administración financiera manifestó que ya se está haciendo por parte del Programa las capacitaciones con los mismos docentes, implementando pedagogía en este sentido, es decir que los mismos docentes entiendan como se construye y resuelve el problema sistémico. Lo anterior fue presentado ante el Consejo de Facultad como diplomados y nuevos métodos de enseñanza que va dirigido a los docentes para la implementación de la nueva metodología.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 015

El Director del Programa de Español y Literatura preguntó: ¿Cómo se le garantiza al estudiante tecnólogo que pueda continuar con el ciclo profesional?

El Director del Programa Administración Financiera respondió que en el reglamento estudiantil está establecido que un estudiante que desee ingresar al ciclo profesional debe estar a paz y salvo académicamente y tener su título de tecnólogo, pero es potestativo del estudiante si quiere o no continuar con su ciclo profesional.

El señor Rector manifestó que en algunas universidades se tiene como requisito para que el estudiante acceda al ciclo profesional debe haber trabajado mínimo un año.

El director del Programa Administración financiera manifestó que por lo regular los estudiantes de la modalidad a distancia trabajan.

El Vicerrector de Investigaciones tiene una inquietud en cuanto a la parte de investigación por la modalidad a distancia, ya que estos solo se ven en las tutorías cada 15 días. Preguntó: ¿Cómo le dan continuidad a un proyecto de investigación que requiere mayor tiempo?

El Director del Programa de Administración financiera manifestó que si bien es cierto las tutorías están programadas cada 15 días, existen unas actividades que se pueden programar los fines de semana alternos, esto le daría mayor continuidad a los proyectos de investigación.

El Vicerrector de Investigaciones manifestó que de acuerdo al plan curricular de este programa se ve un fuerte componente de investigación ¿Cómo se va a lograr esto, teniendo en cuenta que el programa es de la modalidad a distancia?

La docente Luz Stella López Marín del Programa Administración Financiera manifestó que dentro del programa se viene trabajando con grupos de apoyo como es el CIPAS (Círculo de Interacción Participativa Académica Social), donde grupos de estudiantes se reúnen para discutir varios temas, además con la ayuda de las nuevas tecnologías se puede garantizar la continuidad de los proyectos de investigación.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 015

El señor Rector preguntó que tanto cambia el diseño curricular presentado por el programa de Administración Financiera con la propuesta que actualmente se viene ofreciendo por parte de la Universidad del Tolima.

El Director del Programa Administración Financiera respondió que esta propuesta está sustentada en núcleos problémicos que deberán ser resueltos en cada curso, lo cual significa una multidisciplinariedad sólida y articulada entre docentes, además de la posibilidad de ofrecerle al estudiante los énfasis para que profundicen temas que resulten de su elección.

El señor Rector preguntó: ¿Un estudiante que terminó el ciclo tecnológico de Administración Financiera con la Universidad del Tolima puede ingresar al ciclo profesional con esta nueva propuesta ofrecida por la Universidad del Quindío?

El director del Programa de Administración financiera respondió que no existe ningún inconveniente para que el estudiante pueda terminar con el ciclo profesional con esta nueva propuesta.

El Representante de los Estudiantes manifestó que es decisión de los estudiantes continuar o no el ciclo profesional. Preguntó: ¿Qué tan rentable sería para la Universidad si los muy pocos estudiantes deciden continuar el ciclo profesional?

El Director del Programa Administración financiera respondió que el programa está diseñado para aquellos estudiantes que trabajan, la experiencia dice que el 70% de los que culminan el ciclo tecnológico terminan el ciclo profesional. La Universidad tiene unas normas claras donde se determina con cuantos estudiantes se puede abrir el programa.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y tecnologías consideró que está incompleto el perfil profesional, ya que este debe estar plenamente identificado en el documento y diferenciado. Solo se muestra en un sentido amplio en las pequeñas y medianas industrias y este profesional debe estar capacitado para afrontar retos mayores.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas manifestó que uno de los grandes beneficios que tiene el proyecto es

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 015

que está fundamentado en la realidad no solo de la región sino del país. Las mini y pymes son las empresas que más se constituyen en el país, por lo tanto este proyecto apunta a desarrollar una estructura, donde se aglutinan y preparan a los jóvenes profesionales para que puedan administrar estas pequeñas empresas. No se puede desconocer la realidad del país.

El Director del Programa Administración Financiera manifestó que el presentar el trabajo ante el Consejo académico constituye enriquecerlo con los valiosos aportes efectuados por los Consejeros. El núcleo del programa es capacitar al estudiante en micros, pequeñas y medianas empresas que como lo expresaba el Decano en la pasada intervención, es la realidad del país.

El señor Rector preguntó cómo se diferencia esta propuesta del economista o el Administrador de empresas.

El Director del Programa Administración Financiera respondió que dentro de la estructura curricular pueden existir componentes que se tomen en los tres programas pero en el programa de Administración Financiera el componente financiero es mayor que la que tiene el economista, esto lo diferencia y comparte un componente administrativo que lo asimila a un administrador de empresas con menor contenido, pero que lo diferencia por completo del economista.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías sugirió modificar dentro del documento que la autoevaluación sea una política fijada por la Universidad y no por la facultad.

El señor Rector preguntó si se tiene alguna reglamentación con respecto a las tutorías quincenales, las tutorías deberían ser permanentes, ya que espaciarlas tanto en el tiempo va en contravía de la calidad.

El Director del Programa Administración Financiera manifestó que valdría la pena mirarlo en el contexto, ya que ampliar las tutorías podría incrementar los costos y esto es muy sensible para la Universidad, existe la necesidad que en cada cread se pueda tener permanentemente un docente como asesor en esas áreas donde el estudiante requiere mayor comprensión y que este pueda tener

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 015

contacto varias veces a la semana. Sería una importante labor de acompañamiento.

El señor Rector manifestó que es necesario estudiar el tema y analizar el impacto y tratar de mejorar esta modalidad. Lo importante es que estas tutorías no tengan que ser cada 15 días sino que se pueda flexibilizar.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías manifestó que las tutorías son temas discusión con todos los programas a distancia, pero se requiere tocar y analizar el tema. Con respecto al currículo del ciclo profesional consideró que está muy enfocado a la economía solidaria, personalmente no le gusta.

El Director del Programa de Administración financiera informó que en Colombia existe el capitalismo como la forma en que se distribuyen los bienes de capital y el sector público haciendo presencia con el sector solidario. Los grandes retos de la economía mundial se desarrollan en la empresa privada y pública.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas manifestó que el Banco Mundial está mirando el tema de la economía solidaria y allí se está apuntando, no podemos desconocer el contexto mundial de la economía que parece apuntar con las políticas que desarrollará el Banco y el Fondo Monetario Internacional a la economía solidaria.

Se puso a consideración de los miembros del Consejo Académico el proyecto del programa de Administración Financiera por Ciclos Propedéuticos.

El proyecto fue aprobado por unanimidad y será recomendado al Consejo Superior como última instancia de decisión.

2.2 Diseño Curricular del Programa de Pregrado en Ingeniería Geomática

El Decano de la facultad de Ingeniería inició la exposición dando a conocer los antecedentes de la facultad, lo que ha sido el programa de Topografía de la Universidad del Quindío y la buena posición que tenían los egresados del programa a nivel nacional. Sin embargo se

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 015

ha venido presentando en los últimos años una baja demanda del programa lo que hizo reflexionar a la Facultad y presentar ante los miembros del Consejo Académico esta nueva propuesta, que apunta a mostrar nuevas alternativas.

La ingeniería Geomática es la sumatoria de la aplicación de las tecnologías en la medición de la tierra.

La exposición de la nueva propuesta de Ingeniería Geomática fue presentada por los docentes Gonzalo Jiménez Cleves, Gilberto Echeverry Lemus y el Decano de la Facultad de Ingeniería.

Después de la presentación del programa estos fueron algunos comentarios:

COMENTARIOS

El Represente de los Estudiantes manifestó que no le quedó claro dentro del currículo el tema de los créditos, aparecen muy pequeños, además el programa no tiene una propuesta clara sobre modelos pedagógicos. El futuro del egresado como se perfilaría.

El docente Gonzalo Jiménez informó que los créditos académicos responden a lo establecido en el Acuerdo al 018 de diciembre de 2003. Componentes básicos, profesionales, las electivas, las obligatorias de ley y las obligatorias institucionales.

El docente Gilberto Lemus aclaró que en cuanto a los modelos pedagógicos es claro que no existe uno para los tres ciclos, sino que cada ciclo responde a un modelo pedagógico. En el documento se pueden establecer claramente los tres modelos pedagógicos.

El señor Rector manifestó que la explicación del Ingeniero Gilberto Echeverry, está orientada a mostrar como operan y que son los ciclos propedéuticos, allí están implícitos los modelos pedagógicos con el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a pensar.

El Representante de los estudiantes manifestó que dentro del documento que les fue suministrado no está implícito el modelo pedagógico.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 015

El Profesor Gonzalo Jiménez manifestó que en el documento que se envía al Ministerio de Educación está implícito e incluido el modelo pedagógico, si el estudiante lo requiere, se le puede suministrar.

El decano de la facultad de Ciencias Básicas y Tecnología pregunto: ¿El laboratorio de topografía requiere de un equipamiento costoso, tendrían los colegios que hacer una inversión para equipos?

El profesor respondió que lo que está planteado para el ciclo técnico es que el estudiante se desplace a la Universidad para que pueda cursar aquí algunas materias, especialmente las relacionadas con las prácticas.

El decano de la facultad de Ciencias Básicas preguntó que como se va a manejar la integración de ciclos con los materias específicas.

El Vicerrector de Investigaciones manifestó que existe preocupación por lo que representa investigación, ya que cada ciclo debe concluir con un proyecto de investigación, es decir el estudiante debe presentar a lo largo del programa 3 proyectos de investigación y el programa de Topografía no ha tenido fortaleza en esta área. Preguntó: ¿Cómo está contemplado la implementación de la investigación y la vinculación de los docentes de topografía al proceso?

El Profesor Gonzalo Jiménez respondió que la mayoría de los docentes de topografía han profundizado sus conocimientos con maestrías y doctorados y ya se está trabajando en líneas propias de investigación. Esto ha sido una debilidad que al interior de la Universidad se manifiesta, pero comparado con otras universidades el programa en investigación está bien.

El Director del Programa de Español y Literatura manifestó que es un proyecto muy interesante que contempla un aspecto novedoso como es la implementación de los ciclos propedéuticos y lograr la articulación de la Universidad con grados 10 y 11, sin embargo quiso expresar las siguientes inquietudes:

Es necesario reconocer que la educación básica presenta vacíos en varias áreas, especialmente en matemáticas. Que tiene proyectado el programa para llenar suplir estos conocimientos.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 015

El docente Lemus explicó que se ha entrado en conversación con algunas instituciones técnicas, quienes le presentarán el currículo de los grados 10 y 11 y se analiza directamente con el programa que áreas de deben reforzar y cuales son esas propuestas. La idea es enviar un pasante a estos colegios para coordinar estas actividades, solo en las áreas que hagan falta reforzarlas, estén durante 6 meses y se monitoree.

Si un Topógrafo graduado quiere continuar con el ciclo profesional, está la Universidad en la posibilidad de trabajar con los alumnos 10 y 11 y además iniciar con el ciclo profesional.

La Universidad está en capacidad de atender tanto a los estudiantes del ciclo técnico como la implementación del ciclo profesional, solo que para estos últimos se requiere unos cursos nivelatorios que se harán en la noche.

El Profesor Gonzalo Jiménez manifestó que actualmente las líneas de investigación se trabajan con ingeniería Civil, pero dentro del documento existen muchas líneas en las cuales se pretende integrar las demás ingenierías como ejemplo se tiene Ingeniería Electrónica.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías manifestó que este plan implica una reforma al Estatuto Estudiantil.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas hizo una advertencia, la Universidad tiene obligatorias de ley, obligatorias Institucionales y no ve por ningún lado la proficiencia en Español, también que el nombre del preseminario de investigación, no corresponde al nombre de la asignatura obligatoria.

El profesor Gonzalo Jiménez manifestó que la formación en investigación tiene los mismos nombres de ingeniería civil, esto debido a la flexibilidad, no se está cambiando ningún nombre solo adoptándolo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas preguntó por la materia proficiencia en Español”.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 015

El Profesor Gonzalo Jiménez manifestó que las materias como proficiencia en Español y proficiencia en lengua extranjera se encuentra como un requisito para optar el título, pero no está contenido como créditos.

Se puso a consideración de los miembros del Consejo académico el proyecto de Ingeniería Geomática.

El proyecto fue aprobado por unanimidad y será remitido al Consejo Superior como última instancia decisoria.

3. PROYECTO DE ACUERDO
3.1 Por medio de la cual se fija el Calendario Académico para el año 2006.

La jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y control Académico, presentó ante los miembros del Consejo Académico el calendario que regirá para el 2006.

Después de unas modificaciones efectuadas por los Consejeros, el proyecto quedó aprobado por unanimidad y es el siguiente texto:

ARTÍCULO PRIMERO: *Fijar el Calendario Académico para el año 2006 correspondiente a las modalidades Presencial y Distancia, el cual quedará así:*

MATRÍCULAS ORDINARIAS
FINANCIERAS Y ACADÉMICAS
(REGISTROS)

<i>Nuevos Alumnos Presencial:</i>	<i>ENERO 16,18</i>
<i>Lista de espera Nuevos Alumnos Presencial</i>	<i>ENERO 23</i>
<i>Antiguos Alumnos Presencial:</i>	<i>ENERO 16, 20</i>
<i>Nuevos y Antiguos Alumnos Distancia:</i>	<i>ENERO 16, 27</i>

MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS
FINANCIERAS Y ACADÉMICAS
(MODIFICACIONES A REGISTROS)

<i>Antiguos Alumnos Presencial</i>	<i>ENERO 23, 27</i>
------------------------------------	---------------------

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 015

<i>Nuevos y Antiguos Alumnos Distancia:</i>	<i>ENE. 30 FEB. 7</i>
INICIACIÓN ESTUDIANTES PRIMER SEMESTRE FACULTAD INGENIERIA	<i>ENERO 23</i>
INICIACIÓN PROGRAMAS DE PRESENCIAL:	<i>FEBRERO 6</i>
SEMANAS ACTIVAS:	<i>FEB. 6 JUNIO 9</i>
<i>VALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES:</i>	<i>DURANTE TODO EL SEMESTRE</i>
<i>Ultima fecha para cancelar Asignaturas y Semestre Modalidad Presencial:</i>	<i>MAYO 26</i>
INICIACIÓN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DISTANCIA:	<i>FEBRERO 11</i>
SEMANAS ACTIVAS:	<i>FEB. 11 JUN 17.</i>
<i>Ultima fecha para cancelar Asignaturas y Semestre Modalidad Distancia:</i>	<i>Hasta la tercera tutoría de cada bloque</i>
SEMANA SANTA (NO ACTIVA)	<i>ABRIL 10. 14</i>
<i>Ceremonias de Grado:</i>	<i>ABRIL 17, 21</i>
HABILITACIONES MODALIDAD PRESENCIAL:	<i>JUN. 12, 16</i>
<i>Publicación de notas definitivas en la Dirección del Programa y reclamos sobre las mismas:</i>	<i>JUN. 19, 23</i>
<i>Ceremonias de Grado:</i>	<i>JUN. 19, 23</i>
<i>Fecha límite de entrega de Actas de Notas definitivas debidamente procesadas en el SIDUQ con los promedios respectivos:</i>	<i>JUN. 26</i>
PROGRAMAS NOCTURNOS Y MEDICINA.	
SEMANAS ACTIVAS:	<i>FEB. 06 - JUN. 23.</i>
<i>Fecha límite de entrega de Actas de Notas definitivas debidamente procesadas</i>	

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 015

en el SIDUQ con los promedios respectivos: JUN. 30

Ceremonias de Grado Programa Medicina: JUL. 03, 07

Vacaciones Personal Docente: JUL 03, 14

ARTÍCULO SEGUNDO: *Fijar el Calendario Académico para el segundo período académico del 2006 correspondiente a las modalidades Presencial y Distancia, el cual quedará así:*

MODALIDAD PRESENCIAL
Inscripciones aspirantes al II Período Académico del 2006, y recepción de Solicitudes de Reingreso, Transferencias Internas y Externas: MAYO 06 - JUN. 23

MODALIDAD A DISTANCIA
Inscripciones aspirantes al II Período Académico del 2006, y recepción de Solicitudes de Reingreso, Transferencias Internas y Externas: MAYO 06 – JUN. 30

Inscripciones permanentes para Estudiantes Especiales.

Programación Cursos de Nivelación: JUN. 26 – JUL. 28

COMITÉ DE ADMISIONES JUNIO 29

Publicación Lista de Admitidos: JULIO 3

MATRÍCULAS ORDINARIAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS (REGISTROS)

Nuevos Alumnos Presencial: JULIO 12, 14

Lista de espera Nuevos Alumnos Presencial: JULIO 20

Antiguos Alumnos Presencial: JULIO 17,21

Nuevos y Antiguos Alumnos Distancia: JULIO 17,28

MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS (MODIFICACIONES A REGISTROS)

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 015

<i>Antiguos Alumnos Presencial:</i>	<i>JULIO 24,28</i>
<i>Nuevos y Antiguos Alumnos Distancia:</i>	<i>JULIO 31, AGOSTO 4</i>
INICIACIÓN PROGRAMAS DE PRESENCIAL : SEMANAS ACTIVAS:	<i>AGOSTO 1</i> <i>AGOSTO 1, NOV. 24</i>
VALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES:	<i>DURANTE TODO EL SEMESTRE</i>
<i>Ultima fecha para cancelar Asignaturas Modalidad Presencial:</i>	<i>SEPTIEMBRE 1</i>
INICIACIÓN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DISTANCIA:	<i>AGOSTO 5</i>
SEMANAS ACTIVAS:	<i>AGOSTO 5, DIC. 2</i>
<i>Ultima fecha para cancelar Asignaturas Modalidad Distancia:</i>	<i>HASTA LA SEGUNDA TUTORIA DE CADA BLOQUE</i>
<i>Ceremonias de Grado:</i>	<i>SEPTIEMBRE 11,15</i>
<i>Última fecha para cancelar Semestre:</i>	<i>SEPTIEMBRE 29</i>
SEMANA UNIVERSITARIA: (NO ACTIVA ACADÉMICAMENTE)	<i>OCTUBRE 9, 14</i>
HABILITACIONES MODALIDAD PRESENCIAL:	<i>NOVIEMBRE 27, DIC. 1</i>
<i>Publicación de notas definitivas en la Dirección del Programa y reclamos sobre las mismas:</i>	<i>DIC. 4,8</i>
<i>Ceremonias de Grado:</i>	<i>DIC. 11,22</i>
<i>Fecha límite de entrega de Actas de Notas definitivas debidamente Procesadas en el Sistema con los promedios respectivos:</i>	<i>DIC. 15</i>
PROGRAMAS NOCTURNOS Y MEDICINA	
SEMANAS ACTIVAS:	<i>AGOSTO 1, DIC. 7</i>

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 015

*Fecha límite de entrega de Actas de
Notas definitivas debidamente
Procesadas en el Sistema con los
promedios respectivos:* *DIC. 15*

ARTÍCULO TERCERO: *Fijar el Calendario Académico para el Primer período académico del 2007 correspondiente a las modalidades Presencial y Distancia, el cual quedará así:*

MODALIDAD PRESENCIAL
Inscripciones aspirantes al I Período Académico del 2007, y recepción de solicitudes de Reingreso, Transferencias Internas y Externas: *OCT. 9, NOV. 24*

MODALIDAD A DISTANCIA
Inscripciones aspirantes al I Período Académico del 2007, y recepción de solicitudes de Reingreso, Transferencias Internas y Externas: *OCT. 9, NOV. 30*

*Inscripciones permanentes para
Estudiantes Especiales.*

COMITÉ DE ADMISIONES *DIC. 4*
Publicación Lista de Admitidos: *DIC. 6*

**MATRÍCULAS ORDINARIAS
FINANCIERAS Y ACADÉMICAS
(REGISTROS)**

Nuevos Alumnos Presencial: *DIC. 13,15*
Lista de espera Nuevos Alumnos Presencial: *DIC. 20*
Antiguos Alumnos Presencial: *DIC. 18, 22*
Nuevos y Antiguos Alumnos Distancia: *DIC. 18, 29*

**MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS
FINANCIERAS Y ACADÉMICAS
(MODIFICACIONES A REGISTROS)**

Antiguos Alumnos Presencial: *DIC. 25,29*

Nuevos y Antiguos Alumnos Distancia: *ENERO 2, 10*

ARTÍCULO CUARTO: *Los Consejos de Facultad programarán las otras actividades académicas que sean solicitadas por los Programas.*

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 015

ARTÍCULO QUINTO: *Para la programación de los Postgrados, el Consejo Académico delega en los Consejos de Facultad y en la Vicerrectoría Académica para realizarla en coordinación con la oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.*

ARTÍCULO SEXTO: *Para la programación de las Maestrías, el Consejo Académico delega en el Comité Central de Maestrías y en la Vicerrectoría Académica para realizarla en coordinación con la oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.*

ARTÍCULO SEPTIMO: *La Programación para los Cursos de Educación No Formal se realizará por los Decanos y la Vicerrectoría Académica en coordinación con la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.*

El proyecto fue aprobado por unanimidad, con la modificaciones sugeridas por los Consejeros.

4. CORRESPONDENCIA

4.1 Oficio N° 007960, Decano Facultad de Educación.

El Decano de la Facultad de Educación mediante oficio informó que el Consejo de facultad avaló los nuevos ponderados del Programa Educación física Recreación y Deporte así:

<i>Biología</i>	<i>30%</i>
<i>Lenguaje</i>	<i>25%</i>
<i>Física</i>	<i>20%</i>
<i>Sociales</i>	<i>15%</i>
<i>Matemáticas</i>	<i>10%</i>

Una vez analizada la propuesta fue aprobada por unanimidad

4.2 Oficio N° 007939, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías

El Decano de la Facultad de Ciencias Básica mediante oficio informó que el Consejo curricular del programa de física avalo los ponderados para que sean presentados ante el Consejo académico

<i>Física</i>	<i>40%</i>
<i>Matemáticas</i>	<i>20%</i>

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 015

<i>Español</i>	10%
<i>Filosofía</i>	5%
<i>Química</i>	10%
<i>Ingles</i>	5%
<i>Biología</i>	10%

Aprobados con las modificaciones propuestas

PROPOSICIONES Y VARIOS

*Mediante oficio N° 007996 el Decano de la facultad de Ingeniería informó que el Consejo de Facultad en sesión celebrada el 01 de diciembre de 2005, y por solicitud de Luís Eduardo Tobón Llano, (Jurado), Jorge Iván Marín Hurtado, (Jurado), se determinó solicitar al Consejo Académico Mención Meritoria al trabajo de grado **“FABRICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN POR FOTOLUMINICENCIA DEL MATERIAL SEMICONDUCTOR $Ga_{1-x}In_xAs_ySb_{1-y}$ ”** al estudiante Carlos Andrés Ortiz Cardona del Programa de Ingeniería Electrónica. Además de destaca el hecho de que el estudiante participó en la elaboración de tres ponencias presentadas en el XX Congreso Nacional de Física en el mes de octubre del año 2005 y una de la ponencias relacionada con los resultados de su proyecto de grado, fue presentado en la modalidad oral, Adicionalmente y como consecuencia de lo anterior, se están elaborando Artículos para someterlos a una revista de divulgación nacional.*

Aprobada la mención meritoria por unanimidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante oficio N° 008009 fechado el 1 de diciembre de 2005, informó ante el Consejo Académico la decisión de otorgar Grado Póstumo al estudiante FRANKLIN AGUIRRE ORTIZ, quien falleció en el mes de agosto de 2005, se encontraba estudiando en el Cread de Florida Valle y cursó más del 50% del pensum del programa Salud Ocupacional

Aprobado el grado póstumo por unanimidad.

VARIOS:

El Decano de la Facultad de ciencias Económicas y Administrativa invitó a los miembros del Consejo Académico a la primera feria

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 015

empresarial y rueda de negocios realizada por los estudiantes de VII semestre de Administración Financiera, el día 3 de diciembre de 2005 en el Municipio de Quimbaya con el apoyo de varias entidades reconocidas de la ciudad.

El Director del Programa de Español y Literatura preguntó como van las gestiones del Bloque de la facultad de Ciencias.

El señor Rector comentó que se encuentra en espera de unas cartas que les fueron remitidas tanto a las compañías aseguradoras como a quienes intervinieron en la construcción del edificio para que en el término de 5 días se obtenga respuesta. De acuerdo a esto el Consejo Superior tomará las medidas del caso, medidas que serán comentadas a ustedes cuando se tenga certeza de las decisiones.

Siendo las 9:32 p.m se dio por terminada la sesión

Original firmado
RAFAEL FERNANDO PARRA CARDONA
Rector

Original Firmado
ANA MILENA RAMÍREZ JARAMILLO
Secretaria General